

Samborondon, 22 de Enero del 2019.

Sr.

Ramiro Ponce Chávez

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

GERENTE GENERAL

Su cargo será ejercido por un período de **cinco años** con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgado ante el notario vigésimo primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 17 de Marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Marzo de 2008

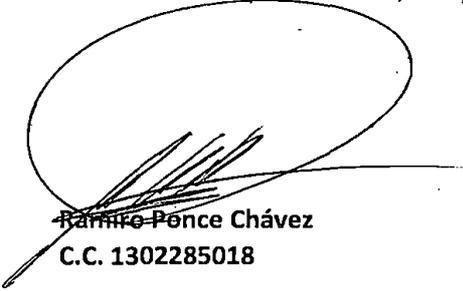
Atentamente,

Diana López Rosado

Diana López Rosado

Secretaria Ad. Hoc. De la Junta

RAZON: acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede, Guayaquil, 22 de Enero del 2019


Ramiro Ponce Chávez
C.C. 1302285018

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



130274

TRÁMITE NÚMERO: 417
7070432JJJKAJ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	71
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

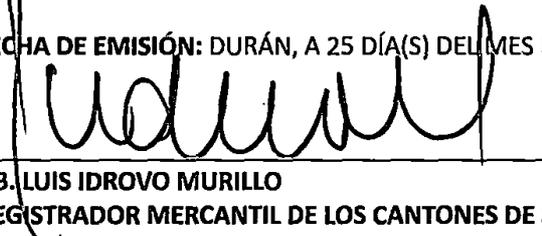
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE CHAVEZ RAMIRO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1302285018
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL
DURAN SAMBRONEDON

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y ARCHIVO DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
15 FEB 2016 HORA: 14:24
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: *[Signature]*

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO MERCANTIL
DURAN SAMBRONEDON